

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIFIAL S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina ubicada en la ciudadela Lago de Capeira Mz 6 villa 47, se reúnen los accionistas de la compañía HIFIAL S. A. a saber: ANIBAL OCTAVIO HIDALGO MONTES por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y siete acciones, MIRIAN CAROLINA ZORAYA ZAMBRANO DE SANTIS propietaria de una acción, SALINAS PIÑA FRANKLIN HERNAN propietario de una acción, GABRIEL EUGENIO HIDALGO MONTES propietario de una acción, por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el señor Tnlgo. ANIBAL OCTAVIO HIDALGO MONTES Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la ING. CAROLINA IVONNE FIALLOS MENDOZA.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Ing. Carolina Fiallos Mendoza
Secretaria Ad-Hoc